

las Juntas Generales de las sociedades que se citan se ha acordado en fecha 7 de marzo de 2003:

1. En la sociedad Grupodis, S. L. (sociedad unipersonal) (titularidad al 100 % de D. y T. Inversión, S. L.), escisión parcial por aportación de la rama de actividad de compraventa, administración y arrendamiento de inmuebles a favor de D. y T. Inversión, S. L.

2. En la sociedad Grupodis, S. L., escisión parcial e impropia por escisión de la rama de actividad que ejerce, en el Centro de la calle Guzmán el Bueno, 61, de Madrid, de compraventa, distribución y comercialización de toda clase de prendas para el vestido, tocado, calzado y demás artículos de confección a favor de la sociedad Accessori Moda D'Acqua, S. L. (titularidad al 100 % de D. y T. Inversión, S. L.).

3. Constitución de la sociedad Moda Grupodis, S. L., mediante la escisión parcial e impropia por escisión de la rama de actividad de compraventa, distribución y comercialización de toda clase de prendas para el vestido, calzado, tocado y demás artículos de confección que ejerce Grupodis, S. L., en el Centro Comercial de la calle Fuencarral, 146, de Madrid, a favor de la sociedad D. y T. Inversión, S. L.

4. Realizadas las anteriores operaciones, escisión parcial e impropia por escisión financiera de la sociedad D. y T. Inversión, S. L., mediante la cesión a la sociedad Inversiones Generales Ditor, S. L., de la totalidad de los títulos valores y participaciones de terceras sociedades de las que aquélla es titular.

Se pone en conocimiento de todos los socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado de los correspondientes balances de escisión, previa acreditación de su derecho, en el domicilio social de las sociedades participantes y de ejercitar su derecho de oposición en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario, Francisco José Díaz Carretero.—10.397.
y 3.^a 31-3-2003

**GRUPO EMPRESARIAL CORTES,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
GOIMENDI WORLD COMPANY,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de Socios de Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada y Goimendi World Company, Sociedad Limitada, celebradas el 20 de marzo de 2003, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, así como sus respectivos balances de fusión, ambos de fecha 31 de Diciembre de 2002.

Como consecuencia de la fusión acordada, Goimendi World Company, Sociedad Limitada, se extingue sin liquidación transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada, conforme al Proyecto de Fusión de fecha 12 de marzo de 2003 que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión y a los tipos de canje aprobados, se atribuyen a los socios de Goimendi World Company, Sociedad Limitada, las participaciones creadas en la Sociedad absorbente con ocasión de la fusión en un número proporcional a sus respectivas participaciones en la Sociedad absorbida, y para ajustar el tipo de canje, una compensación en dinero, de forma que Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada, ha acordado ampliar su capital social en la suma de 266.381,23 Euros, mediante la creación de 44.323 participaciones sociales con un valor nominal cada una de ellas de 6,01 euros, numeradas correlativamente del 91.971 al 136.293, ambos

inclusive, cada una de las cuales se crea con una prima de 55,93 Euros. Cada socio de Goimendi World Company, Sociedad Limitada, recibe por cada 800 participaciones de 10,00 Euros de valor nominal cada una de que sea titular, 127 participaciones de Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada, de 6,01 Euros de valor nominal cada una, de las creadas por la ampliación de su capital y la suma de 55,613095 Euros.

Se ha optado por que la presente operación de fusión quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y demás normas tributarias.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

a) El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario de Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada, D. Lisardo Cortés Domínguez.—El Administrador solidario de Goimendi World Company, Sociedad Limitada, D. Luis Cortés Domínguez.—10.993.
1.^a 31-3-2003

**HELI-TOOL,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Convocatoria de la Junta de Accionistas

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en los locales de la sociedad, el día 8 de mayo de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 9 de mayo de 2003, a las doce quince horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de la representación de «Seed Capital de Bizkaia Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Informe de gestión y aplicación de los resultados del ejercicio 2002, así como de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Designación de personas para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Varios.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone, a disposición de los accionistas, un ejemplar de las cuentas anuales objeto de la Junta en el domicilio social de la sociedad.

Zamudio, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vicente Aguilar Incertiz.—El Secretario, Pedro María Añibarro Gorostiza.—11.183.

IBÉRICO SIERRA DE AZUAGA, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores Solidarios de la compañía convocaron Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 2003, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Polígono Industrial de Azuaga (Badajoz), Carretera de Badajoz a Granada, Km. 142,700, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la actuación del Órgano de Administración; correspondiente todo ello al ejercicio de 2002.

Segundo.—Información sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, y para realizar el depósito de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, por la propia Junta si procede, del Acta de la sesión.

La reunión tendrá lugar, previsiblemente, en su primera convocatoria.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener el envío de forma inmediata y gratuita conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de los documentos y propuestas que han de someterse a la Junta General.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—José Rubia Sánchez.—Administrador Solidario.—11.004

I.B.T., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Alcalá, 81 de Madrid, el día 22 de abril de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación del acuerdo de ampliación de capital de 20 de noviembre de 2002.

Segundo.—Ampliación de capital con aportaciones dinerarias y, en su caso, modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña María José Sánchez Muñoz.—10.725.

**INFORMES Y PROYECTOS, S. A.
(INYPISA)**

El Consejo de Administración ha acordado el 18 de septiembre de 2002 hacer uso de la facultad que le delegó la Junta y aumentar el capital social en la cifra de 1.500.000 €, mediante la emisión de 1.500.000 nuevas acciones, de iguales derechos que las anteriores de la Sociedad (con excepción de derecho al dividendo el cual se disfrutará a partir de 1 de enero de 2003), de valor nominal 1 € cada una, sin prima, cuyo contravalor en dinero deberá desembolsarse simultáneamente a la suscripción.

Las nuevas acciones emitidas se representarán, como las antiguas, mediante anotaciones en cuenta.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente de los anteriores accionistas (quienes las tengan inscritas en los registros contables del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores